



C.I.A.N. 29-0383-2

952 59 59 52 / info@newcotravel.com



Alhaurín el Grande a 01 de julio de 2025 / Bases legales:

“Puedes viajar gratis”

1. Identificación

La empresa NEWCO TRAVEL CORP, S.L. (a partir de ahora NEWCO TRAVEL) con domicilio social en Avenida Gerald Brenan, 45, de la localidad de Alhaurín el Grande (Málaga), con Código Postal 29120, con CIF B29677861 y título licencia C.I.A.N. 29-0383-2 ha organizado esta campaña.

2. Premio, condiciones de la promoción y ámbito geográfico

- El premio “Puedes viajar gratis” (a partir de ahora “La promoción”) consiste en ofrecer un único descuento máximo de hasta 3.000 euros para una única reserva (tasas incluidas) a la persona ganadora. Los productos incluidos en la promoción son todos los paquetes a República Dominicana y México ofertados exclusivamente por la Mayorista Newblue que incluyen vuelos desde y hasta Madrid, traslados colectivos Aeropuerto de caribe – Hotel de caribe – Aeropuerto de caribe (según opción reservada), estancia en el hotel y régimen seleccionado y seguro básico de viaje (se excluyen los productos de reserva de paquete dinámico y los servicios contratados como extras: seguros, actividades, asientos....)
- La fecha de validez de la promoción será desde las 00.01 horas del día 01 de julio de 2025 hasta las 23.59 horas del 31 de julio de 2025. Horario de Madrid (España).
- La fecha del viaje debe estar comprendida entre el 01 de julio de 2025 y el 31 de octubre de 2025.
- El importe máximo del premio de la promoción será de 3.000 euros (incluidas tasas) por reserva (independientemente del número de noches/días y de las personas que viajen). Particularidades:
 - En el caso de que el importe de la reserva ganadora sea inferior a 3.000 euros, solo se beneficiarán del importe de la reserva y no se abonará la diferencia hasta llegar a los 3.000 euros.
 - En el caso de que el importe de la reserva ganadora sea superior a 3.000 euros, solo se beneficiarán del importe máximo de 3.000 euros (incluidas tasas), debiendo los clientes tener que pagar la diferencia.

- El premio de la presente promoción es personal e intransferible y no podrá ser objeto de cambio, alteración, compensación ni cesión. NEWCO TRAVEL no pagará honorario, gasto o retribución de ningún tipo, distinto del premio acordado para el ganador del sorteo.
- El premio es únicamente aplicable como descuento en la reserva con la que se ha participado en la promoción.
- Si se cancela la reserva el premio se pierde sin que pueda utilizarse el mismo para pagar los gastos de cancelación que pudieran derivarse de la rescisión de la reserva.

3. Participación, mecánicas de participación y obligación de los participantes:

Participación:

Participarán todas aquellas personas, mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad, que realicen una reserva en cualquiera de las oficinas físicas de NEWCO TRAVEL en Alhaurín el Grande o Campanillas y en la web de www.ratonviajero.com (a través de cualquiera de las vías de contactos anotadas abajo) con destino República Dominicana o México en exclusiva con la mayorista Newblue (en las agencias físicas y a través de la atención telefónica, WhatsApp o email el equipo de venta informará a los clientes de los productos que participan en esta promoción, y, en la web de www.ratonviajero.com, aparecerá un banner con el eslogan “Puedes viajar gratis”).

Vías de contacto para poder reservar:

NEWCO TRAVEL de Alhaurín el Grande:

- Dirección de la agencia física: Avenida Gerald Brenan, 45 / C.P.: 29120, Alhaurín el Grande (Málaga)
- Teléfono/WhatsApp: 952 59 59 52
- Email: info@newcotravel.com

NEWCO TRAVEL de Campanillas:

- Dirección de la agencia física: Calle José Fernando Carvajal, 14 / C.P.: 29590, Campanillas (Málaga)
- Teléfono: 952 43 79 41
- Email: campanillas@newcotravel.com

Web www.ratonviajero.com:

- Dominio: www.ratonviajero.com
- Teléfono: 955 11 72 22
- WhatsApp: 951 40 31 42
- Emails: info@ratonviajero.com y reservas@ratonviajero.com

Mecánicas de Participación:

- La fecha de realización de la reserva del viaje a través de las distintas vías de contacto anteriormente descritas debe de estar comprendida entre las 00.01 horas del día 01 de julio de 2025 hasta las 23.59 horas del 31 de julio de 2025. Horario de Madrid (España).
- La fecha del viaje debe transcurrir entre el 01 de julio de 2025 y el 31 de octubre de 2025.
- No se establece ningún mínimo ni máximo de noches/días ni tampoco de número de personas.
- La participación en esta promoción no exime cumplir las condiciones de pagos establecidas según la reserva realizada.
- No participan en la promoción las reservas de paquete dinámico ni los servicios contratados como extras: seguros, actividades, asientos....
- NEWCO TRAVEL comprobará que cada una de las reservas sean susceptibles de participar en la promoción y, además, enviará al cliente, por la vía de comunicación que decida, su participación, y adjuntará, además, las bases legales de dicha promoción.
- No podrán participar personas implicadas en la organización de esta actividad ni ningún miembro de la empresa NEWCO TRAVEL, ni sus familiares: ascendientes, descendientes, cónyuges o parejas de hecho.

Obligación de los participantes:

- Se comprometen a realizar la reserva con los datos correctos, tal y como figuren en el pasaporte (datos necesarios para poder viajar a esos destinos). Si los datos de alguno de los pasajeros cambiasen, deberán comunicarlo a través de las vías de contactos facilitadas anteriormente quedando sujetos a posibles cambios de precios y a su aceptación por parte de Newblue y de los proveedores de los distintos servicios.
- Si NEWCO TRAVEL detectase que los participantes están realizando varias reservas con el objetivo de tener más posibilidades de acceder al premio, NEWCO TRAVEL contactará con el cliente para que seleccione la reserva que quiere conservar. Posteriormente, se cancelarán las otras reservas, sin estar NEWCO TRAVEL obligada a devolver ninguna cantidad económica que pudiera derivarse de la cancelación de dichas reservas.
- El ganador de esta promoción se compromete a compartir en Redes Sociales y otros posibles medios de comunicación una publicación de fotos o vídeos en el que se haga referencia sobre que ha resultado premiado y, otra publicación, durante el viaje, haciendo mención al premio recibido.

- El incumplimiento por cualquier participante de las condiciones de estas bases, al igual que cualquier acción considerada como fraudulenta, conllevará la anulación de dicha participación.

4. Selección del ganador, modalidad de sorteo y pago del premio.

- El día 05 de agosto de 2025 se realizará el sorteo.
- La selección del ganador se llevará a cabo a través de la plataforma de sorteos online “AppSorteos” (<https://app-sorteos.com>) en la que estarán incluidos todos los localizadores de reservas participantes en la promoción.
- El dato del ganador se publicará el día 05 de agosto de 2025, tras el sorteo, en las cuentas de Instagram de @viajesratonviajero y de @newcotravel a través de sus Stories. Así mismo, NEWCO TRAVEL contactará directamente con el participante premiado.
- Puesto que el sorteo tendrá lugar el 05 de agosto de 2025, podrán acontecer dos situaciones:
 - El cliente premiado podría haber disfrutado de su viaje en una fecha anterior o estar disfrutándolo en ese momento. En este caso, puesto que el cliente ha abonado la reserva, el importe de la misma y, hasta un máximo de 3.000 euros (según condiciones del punto 2), será transferido al número de cuenta que se le indique a NEWCO TRAVEL en un máximo de 7 días naturales.
 - El cliente premiado podría no haber realizado el pago total de la reserva, según condiciones de la misma y según sea la fecha del viaje. En este caso, se descontaría un máximo de 3.000 euros (según condiciones del punto 2), incluyendo las posibles entregas a cuentas realizadas para esa reserva. El cliente deberá realizar el resto del pago hasta el valor de su reserva en las condiciones establecidas y comunicadas en el momento de la misma.
- NEWCO TRAVEL se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance, dándole a estos cambios la misma publicidad que a las presentes bases.
- NEWCO TRAVEL queda eximida de cualquier responsabilidad en caso de existir algún error en los datos facilitados por el ganador que impida su identificación.

5. Protección de datos

Los datos suministrados por los participantes (de contacto e imagen) serán tratados confidencialmente y recopilados en un fichero automatizado de datos de carácter personal, siendo la empresa NEWCO TRAVEL CORP, S.L. con CIF B29677861 titular y responsable de dicho fichero, con el objetivo de:

- Gestionar la participación de los concursantes y ponerse en contacto con ellos.
- En caso de resultar seleccionado conforme a las bases del Sorteo, la publicación de la fotografía/s o vídeo/s seleccionados.
- Gestionar el envío de publicidad de productos y servicios de NEWCO TRAVEL por todos los canales disponibles, pudiéndose oponerse en cualquier momento a dichos envíos.
- Para garantizar el cumplimiento íntegro de REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 en el tratamiento de los datos personales recogidos en el Concurso. Sus datos solo se comunicarán a las empresas implicadas en la promoción y medios de comunicación y a terceros ajenos siempre que sean necesarios para el cumplimiento de obligaciones legales.
- Usted tiene derecho a acceder a sus datos personales que son objeto de tratamiento, a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, a solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, así como a ejercitar los derechos de oposición y limitación al tratamiento y de portabilidad de los datos.
- Usted puede ejercitar sus derechos de forma gratuita, dirigiéndose a la dirección postal Avenida Gerald Brenan, 45; C.P.: 29120, Alhaurín el Grande (Málaga), o a la dirección de correo electrónico: info@newcotravel.com. En cualquier caso, usted tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

La base legal que legitima el tratamiento de datos personales será la ejecución de las condiciones aceptadas por los usuarios en las presentes bases y el consentimiento otorgado al participar de forma voluntaria. Con la finalidad descrita, los datos serán conservados durante la duración de esta iniciativa, y quedarán bloqueados por un periodo de 4 años desde la finalización del sorteo de cara a solventar las posibles obligaciones o responsabilidades legales, derivadas del tratamiento.

Para el supuesto en que las organizadoras decidan realizar fotografías o cualquier otra captura de imágenes en el momento de la entrega de los premios o al hacerlos efectivos los agraciados, los participantes (caso de resultar agraciados) y sus acompañantes autorizan expresamente la cesión de su imagen y de cualesquiera derechos que pudieran corresponderles por razón de las

fotografías realizadas, a las organizadoras de manera gratuita y por el tiempo determinado de conservación de sus datos personales, para la difusión de las mismas, a través de los medios que considere más oportunos, con fines promocionales y/o publicitarios, tanto directamente como a través de terceros autorizados.

Los participantes aceptan, así mismo y con carácter previo, que sus perfiles se podrán hacer públicos como ganador/a del sorteo en otros sitios web de las organizadoras.

6. Derechos de imagen

La aceptación del premio por parte de los ganadores implica expresamente la autorización a los organizadores para utilizar y publicar su nombre y apellidos y otros datos, en cualquier actividad relacionada con la promoción en que ha resultado ganador sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción de la entrega del premio ganado. En caso de negativa, perderá el derecho a disfrutar del premio.

7. Repercusión fiscal

El premio objeto de esta promoción estará sujeto a la normativa fiscal en vigor aplicable en cada momento y a sus disposiciones de desarrollo. Dicha normativa aplicable podría sujetar a tributación el citado premio, dependiendo de la residencia del premiado y el valor del premio, siendo en todo caso el coste fiscal asumido íntegramente por el ganador premiado, así como las obligaciones tributarias que se deriven.

Se hace constar que, de conformidad con la normativa fiscal española, los premios concedidos por la participación en este tipo de concursos podrán estar sujetos a retención o ingreso a cuenta en la medida en que el valor del premio sea superior a trescientos euros (300.-€).

8. Exoneración de responsabilidad

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio.

9. Aceptación de las Bases Legales y publicación de éstas.

La participación en el concurso implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implica la exclusión del participante y, como consecuencia de ello, NEWCO TRAVEL quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.